



**MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 - HUELVA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)
Dra. D.^a Beatriz Domínguez García (Vicedecana)
Dra. D.^a Margarita García Candeira (Vicedecana)
Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

SECTOR DOCENTE

Dr. D. Raúl Díaz Rosales
Dra. D.^a María Victoria Galoso Camacho
Dr. D. Juan José García del Hoyo
Dr. D. José Manuel Rico García
Dra. D.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Dra. D.^a María Pilar Ron Vaz
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel
Dra. D.^a Sonia Villegas López

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Dr. D. Luis Miguel Arroyo Arrayás
Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola
Dr. D. Luis Gómez Canseco
Dra. D.^a Isabel González Expósito
Dra. D.^a Celeste Jiménez de Madariaga
Dr. D. José Manuel Jurado Almonte
Dr. D. Juan Gabriel Vázquez González

SECTOR ALUMNADO

D. Daniel Eugenio Rodríguez

SECTOR P.A.S.



EXCUSARON SU AUSENCIA

Dra. D.^a María Regla Fernández Garrido
Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez
Dra. D.^a Paula Rufo Ysern
Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez
D.^a Sara Spínola Salcedo
D.^a María Neto Pedro
D. Antonio José Patiño Jerez
D.^a Matilde Rejano Gordillo

AUSENTES

Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso
Dra. D.^a María Luisa Pérez Guerrero
D.^a Iara Benavente López
D.^a Elisa Coronel Sánchez
D.^a Ana Fernández Requena
D.^a Lydia Gómez Muñoz
D. Saúl Lázaro Ortiz
D. Andrés Mateo Londoño Mejía
D. José Manuel Polvillo Núñez
D.^a Sara Salomón Escobar

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10.30 horas del lunes 21 de noviembre de 2016, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Ratificación del nombramiento del Prof. Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola como director del *Máster de Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados*.
4. Aprobación, si procede, de la medida adoptada por el Decanato de esta Facultad para realizar la adaptación de créditos de la titulación de Doble Grado en Estudios Ingleses / Filología Hispánica a las titulaciones de Grado en Estudios Ingleses y de Grado en Filología Hispánica.
5. Ratificación del resultado de la elección por insaculación de los representantes de la Facultad de Humanidades en la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva para los cursos 2016/17 y 2017/18.
6. Aprobación, si procede, de la renovación de las comisiones emanadas de la Junta de Facultad.
7. Aprobación, si procede, de la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera de las diversas titulaciones de la Facultad de Humanidades del curso 2015/16.
8. Aprobación, si procede, de los objetivos y de la política de Calidad de la Facultad de Humanidades (E01-P01).
9. Ratificación, si procede, del nombramiento de la Prof.^a Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel como representante de la Facultad de Humanidades en la Comisión de Posgrado de la Universidad de Huelva.
10. Asuntos de Delegación de Alumnos.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----



1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

Se aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2016.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

2.1. El Sr. Decano comienza su exposición informando a los miembros de la presente Junta de Facultad sobre el programa de actos académicos y culturales que van a celebrarse en la próxima semana en nuestro centro con motivo del Día de la Facultad de Humanidades.

La Vicedecana de Extensión Cultural y Estudiantes, D.^a Margarita García, toma la palabra para explicar con detenimiento el programa: el lunes 28 de noviembre, día designado por la Junta de Centro en el calendario académico de este curso 2016/17 como fecha para celebrar el día de la Facultad de Humanidades, será lectivo todo el día excepto en dos franjas horarias: de 12 a 15 horas por la mañana y a partir de las 18 horas por la tarde. Por la mañana se celebrará el acto académico solemne en el que el Prof. Dr. D. Juan Campos Carrasco impartirá la conferencia magistral “Las Humanidades en la formación universitaria”. Como novedad, se dedicará también un espacio de tiempo a la exposición del Trabajo de Fin de Grado que haya obtenido la mejor calificación de entre los defendidos en este curso 2015/16, y que este año corresponde a la alumna D.^a Sandra Garrido Pérez. Como viene siendo habitual, también se entregarán en este acto los diplomas al alumnado que ha obtenido el premio al mejor expediente académico de las distintas titulaciones de Grado y Licenciatura de la Facultad de Humanidades en el curso 2015/16, y también se presentarán el resto de las actividades programadas para esa misma tarde y para los siguientes días, las cuales han sido organizadas por el alumnado del Grado en Gestión Cultural y por el profesorado de las distintas titulaciones de la Facultad: obras de teatro para el lunes por la tarde y el martes por la mañana, cinefórum, y conferencias sobre fotografía y conciertos para las tardes del martes, miércoles y jueves de esa misma semana. El Sr. Decano ruega a los miembros de la Junta que difundan esta información, que asistan, participen y que sean flexibles para esos días con la asistencia a clase del alumnado, en especial del Grado en Gestión Cultural.

2.2. El Sr. Decano prosigue con su informe a los miembros de la presente Junta de Facultad poniendo en su conocimiento el estado en el que se encuentra actualmente la gestión para crear un Doble Grado de Gestión Cultural y Turismo. Tras haber mantenido conversaciones con el Decano de la Facultad de Empresariales, donde se imparte el Grado de Turismo, el resultado obtenido es que el Decanato de dicho centro ha expresado su deseo de posponer por el momento los trámites de este proyecto.

2.3. El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Comunicación Exterior, D.^a Margarita García, para que informe a los miembros de la Junta sobre el estado en el que se encuentran las mejoras que se están realizando en la página web de la Facultad de Humanidades. Los miembros de la Junta proceden al visionado de la página web mientras la Sra. Vicedecana comenta los cambios más significativos que se han hecho, y que están relacionados con la distribución de su información e imagen.

2.4. El Sr. Decano pone en conocimiento de la Junta de Facultad el resultado de la reunión que la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, el mismo Sr. Decano y los Sres. Directores de Departamento celebraron este mismo mes. La Sra. Vicerrectora anunció el deseo de enviar los criterios del P.O.A. del próximo curso para el mes de enero de 2017, y sobre esta cuestión desde nuestra Facultad se le trasladaron varias peticiones:

a) Que las asignaturas optativas del Grado en Gestión Cultural de la modalidad semipresencial computen en el P.O.A. La Sra. Vicerrectora sugirió al respecto que, al ser un índice de optatividad tan alto, se redujera la oferta del número de asignaturas de este carácter para el próximo curso. No obstante, el Sr. Decano indica que esta medida solamente se tomará si existe dicho reconocimiento en el P.O.A.

b) Que se tome como medida de incentivación entre el profesorado para fomentar la docencia en lengua extranjera el aumento de créditos en el primer año que se ofrezca una de estas asignaturas. El motivo es que la oferta cada vez es menor. La Sra. Vicerrectora dio una respuesta negativa.

c) Que se reconozca la matrícula del alumnado del programa Erasmus y que así conste su número en el cómputo de estudiantes matriculados por asignatura. Dichos datos suministrarían una información

más precisa y fidedigna con la que poder actuar para solicitar grupos de docencia e infraestructuras.

2.5. El Sr. Decano cede la palabra la Vicedecano de Infraestructura D. Javier Bermejo, que informa a los miembros de la Junta sobre los recientes cambios en la distribución de los espacios de la Facultad: se han habilitado zonas de lectura en el Edificio Jacobo del Barco y en el laboratorio de idiomas del mismo edificio se están realizando ya los cambios planificados con el fin de tenerlo disponible para el segundo cuatrimestre. El Sr. Vicedecano solicita a los Sres. Directores de los respectivos Departamentos que pregunten entre los miembros de su profesorado qué tipo de programas informáticos necesitan que se instalen en estos ordenadores, con el fin de apoyar la docencia en dicha aula.

3. Ratificación del nombramiento del Prof. Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola como director del Máster de Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados.

Se ratifica por unanimidad el nombramiento del Prof. Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola como director del Máster de Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados.

4. Aprobación, si procede, de la medida adoptada por el Decanato de esta Facultad para realizar la adaptación de créditos de la titulación de Doble Grado en Estudios Ingleses / Filología Hispánica a las titulaciones de Grado en Estudios Ingleses y de Grado en Filología Hispánica.

El Sr. Decano hace llamar a D. José Carlos Carmona Pachón, miembro del P.A.S. de la Secretaría de la Facultad de Humanidades, para que explique, junto con la Sra. Secretaria de la Facultad, la medida que el Decanato ha adoptado para realizar la adaptación de créditos de la titulación de Doble Grado en Estudios Ingleses/Filología Hispánica a las titulaciones de Grado en Estudios Ingleses y de Grado en Filología Hispánica. Los documentos se adjuntan a la presente acta de Junta de Facultad (Anexo nº 1).

Se explica que se han elaborado dos tablas: una que muestra la adaptación de las asignaturas del Doble Grado al Grado en Estudios Ingleses, y otra que muestra la adaptación de las asignaturas del Doble Grado al Grado en Filología Hispánica. En ambas tablas aparece la relación de todas las asignaturas que componen el Doble Grado con sus correspondientes asignaturas equivalentes y reconocibles en el Grado de Estudios Ingleses (ver anexo nº 1: tabla 1) y en el Grado de Filología Hispánica (ver anexo nº 1: tabla 2). No obstante, no todas las asignaturas del Doble Grado encuentran equivalencia en cada uno de los Grados concretos a los que deben adaptarse. Es necesario adoptar entonces un procedimiento mediante el cual se pueda realizar satisfactoriamente el reconocimiento de 18 créditos optativos en el Grado en Estudios Ingleses, que se eligen de entre todas las asignaturas obligatorias específicas del Grado en Filología Hispánica cursadas por el/la alumno/a, y de 24 créditos optativos en el Grado en Filología Hispánica, que se eligen de entre todas las asignaturas obligatorias específicas del Grado en Estudios Ingleses cursadas por el/la alumno/a (este es un bloque de reconocimiento de créditos común para todo el alumnado). También es necesario adoptar un procedimiento mediante el cual se pueda realizar satisfactoriamente el reconocimiento de créditos de asignaturas optativas cursadas en el Doble Grado pero que pertenecen al Grado en Estudios Ingleses y que no encuentran equivalencia en el Grado en Filología Hispánica y el reconocimiento de asignaturas optativas cursadas en el Doble Grado pero que pertenecen al Grado en Filología Hispánica y que no encuentran equivalencia en el Grado en Estudios Ingleses (este es el bloque de reconocimiento de créditos específico del/de la solicitante).

El procedimiento de adaptación que la Facultad de Humanidades ha decidido adoptar para reconocer tanto los 18 (3 asignaturas) y 24 créditos (4 asignaturas), como los créditos de las asignaturas optativas de un Grado sin equivalencia en otro pertenecientes al bloque de reconocimiento de créditos específicos del solicitante, es el de conceder al alumnado interesado la toma de decisión de cuáles son las asignaturas que desea que se le reconozcan en una y otra titulación. Para ello se ha elaborado un formulario (ver anexo nº1) que cada estudiante, al término de sus estudios, cumplimentará y rellenará en el momento de solicitud de su certificación académica y de su título.

Se aprueba por unanimidad la medida adoptada por el Decanato en la presente Junta de Facultad.



5. Ratificación del resultado de la elección por insaculación de los representantes de la Facultad de Humanidades en la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva para los cursos 2016/17 y 2017/18.

El resultado de la elección por insaculación realizada en el Decanato de la Facultad de Humanidades arroja el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DEL SECTOR CDU DOCTOR:

Titular:Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel

Suplente:Dra. D.^a Carmen Fonseca Mora

REPRESENTANTES DEL SECTOR NO CDU DOCTOR:

Titular:Dr. D. Juan Gabriel Vázquez González

Suplente:Dra. D.^a Beatriz Domínguez García

Se ratifica por unanimidad el resultado en la presente Junta de Facultad.

6. Aprobación, si procede, de la renovación de las comisiones emanadas de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano comienza su exposición agradeciendo a los Sres. Directores de los distintos Departamentos participantes en estas comisiones el esfuerzo realizado en la gestión de composición de las mismas. Los criterios de selección para la formación de las comisiones han girado en torno a las pautas que marca la Normativa al respecto y a la búsqueda de un equilibrio entre el número de profesores implicados de los distintos Departamentos. El Sr. Decano procede a la lectura del documento en el que aparece toda la relación de comisiones y miembros, y que fue enviado y puesto en conocimiento de los miembros de la Junta días antes de la celebración de la presente sesión. En él existe una serie de vacantes, a propósito de las cuales el Sr. Decano solicita a la Junta que faculte al Decanato para poder completarla definitivamente. Los miembros de la Junta se muestran de acuerdo.

A continuación se abre un debate originado por la enorme dificultad que ha supuesto para los Directores de los Departamentos con presencia en nuestra Facultad el haber logrado componer estas comisiones. Se plantea el problema de que no todo el profesorado facultado para ello se muestra favorable a participar en estos grupos de trabajo, generándose por su causa una comunicación constante repleta de interferencias, y que en muchas ocasiones ha tenido que ser transmitida de manera forzada por canales no formales (esto es, continuos intercambios de correos electrónicos y comunicados verbales). En algunos momentos este hecho ha provocado cruces simultáneos y contradictorios de información y, por tanto, malentendidos entre los Departamentos y el Decanato, dificultando así una composición de las comisiones que resulte satisfactoria para todos en tiempo y forma.

En concreto, a raíz de la nueva composición de la Comisión de calidad del Grado en Estudios Ingleses que proponía el Equipo Decanal, a saber, dos miembros del Departamento de Filología Inglesa y uno del nuevo Departamento de Filología, se abre un debate acerca de la idoneidad de la propuesta en el que la profesora Beatriz Rodríguez, el profesor Juan Gabriel Vázquez y la profesora Sonia Villegas pidieron una mayor implicación por parte de dicho Departamento, y propusieron volver a la composición original (un miembro de Filología Inglesa y dos del Departamento de Filología, procedentes de las antiguas Filologías). En respuesta a esta cuestión, interviene el director del Departamento de Filología, el profesor Luis Gómez Canseco y expone que, pese a las dificultades que había encontrado, desde su Departamento sí se había propuesto en su momento a dos representantes para formar parte de dicha comisión, pero que desde el Decanato se le había informado que ya el segundo representante no era necesario puesto que se había cerrado la composición con el Departamento de Filología Inglesa. A la luz de esta información, desconocida tanto para los representantes de Filología Inglesa, como para el resto de los miembros de Junta, se toma la decisión de mantener la composición original como solicitaba el Departamento de Filología Inglesa.

El Sr. Decano se disculpa por la parte de responsabilidad que el Decanato ha tenido al aceptar la manera no formal de recepcionar toda esta información abundante e intensa, a la que se vio abogado por



la obligación de cubrir unos plazos de consecución breves, apremiantes, y en el caso de algunas comisiones concretas de composición especialmente difícil por los motivos antes citados de implicación del profesorado, también urgentes. Para evitar futuros conflictos en la cuestión relativa a la renovación de las comisiones emanadas de la Junta de Facultad, el Sr. Decano dispone como medida que en el futuro todos los comunicados sobre los miembros que han de formar parte de dichos grupos de trabajo sean cursados oficial y formalmente por escrito en la Secretaría del Decanato.

En cuanto al fomento de presencia de todo el profesorado facultado para formar parte de las comisiones de la Facultad de Humanidades, el Sr. Decano está de acuerdo con la Junta en que los criterios de regulación y renovación deben modificarse con respecto al procedimiento que tradicionalmente se ha estado llevando a cabo. Algunos miembros de la Junta sugieren *in situ* alicientes que pueden ofrecerse para conseguirlo. El Prof. Juan José García del Hoyo propone que se construya un indicador de implicación del profesorado en gestión de la Facultad, e incentivar dicha actividad con premios. La Prof.^a Celeste Jiménez propone que se realice un histórico de participación del profesorado en las comisiones de la Facultad para poder analizar así quiénes no han cooperado nunca y crear procedimientos para fomentar su presencia en las mismas.

El Sr. Decano observa que a estas alturas de curso ya en el que las comisiones deben empezar a trabajar es difícil poner en práctica esas nuevas medidas. No obstante, entiende que para próximos años debería contemplarse la aplicación de pautas diferentes a las actuales, concibiendo un criterio de rotación que garantizara que todo el profesorado facultado para ello participe al menos en una comisión.

Se cierra el debate con la aprobación del documento de la renovación de las comisiones emanadas de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades y con el consentimiento de los miembros de la Junta que facultan al Decanato para cubrir las vacantes que faltan en los próximos días (este documento completo se adjunta en el anexo nº 2 de la presente acta de Junta de Facultad).

7. Aprobación, si procede, de la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera de las diversas titulaciones de la Facultad de Humanidades del curso 2015/16.

Se procede a la lectura del acta de la Comisión de Docencia de la Facultad de Humanidades celebrada el 17 de noviembre de 2016, en la que se otorgan la mención de Premio extraordinario Fin de Carrera de las titulaciones de Grado y Licenciatura dependientes de la Facultad del curso 2015/16. El resultado es:

Grado en Filología Hispánica:D.^a Elisabeth de la Cinta Torres Ramírez
Grado en Estudios Ingleses:D.^a María de los Ángeles Fernández Fernández
Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica: ..D.^a Inés Clavero Martos
Grado en Historia:D.^a Rosa María Quintero Mora
Grado en Gestión Cultural:.....D.^a Sandra Rodríguez Trigo
Licenciatura en Humanidades:D.^a Lucía María Vallengano Pérez
Licenciatura en Filología Inglesa:.....D. Benjamin Jude Waters
Licenciatura en Historia:.....D. Jorge Mora Vizcaíno

Se aprueba por unanimidad la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera de la Facultad de Humanidades del curso 2015/16.

8. Aprobación, si procede, de los objetivos y de la política de Calidad de la Facultad de Humanidades (E01-P01).

La Vicedecana de Calidad, D.^a Auxiliadora Pérez Vides, toma la palabra para comentar los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro celebrada el pasado 17 de noviembre. En ella se aprobaron las modificaciones realizadas en el documento E01-P01 *Definición y*



Revisión de la Política y Objetivos de Calidad correspondiente al curso 2016/17 y en las que se han incorporado las indicaciones de la DEVA. En la presente Junta de Facultad se ratifican dichas modificaciones.

9. Ratificación, si procede, del nombramiento de la Prof.^a Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel como representante de la Facultad de Humanidades en la Comisión de Posgrado de la Universidad de Huelva.

La Prof.^a D.^a Nuria de la O Vidal es representante titular de la Facultad de Humanidades en la Comisión de Posgrado de la Universidad y su suplente es el Prof. D. Antonio Benítez Burraco. No obstante, al haberse renovado la composición de miembros de la presente Junta en mayo de este mismo año, se renueva también su representación en dicha Comisión. Así pues, se ratifica por unanimidad el nombramiento de la Prof.^a Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel como representante titular de la Facultad de Humanidades en la Comisión de Posgrado de la Universidad de Huelva y la del Prof. Dr. D. Antonio Benítez Burraco como su suplente en la misma.

10. Asuntos de Delegación de Alumnos.

El alumno D. Daniel Eugenio informa que en la semana próxima tomarán posesión los nuevos estudiantes delegados de titulación. Al respecto se recuerda que también deben cambiar los miembros natos de la Junta de Centro.

También informa de que los estudiantes de cuarto curso del Grado en Gestión Cultural van a cambiar de aula la semana próxima y traslada en su nombre al Vicedecano de Infraestructura, D. Javier Bermejo, el ruego de que empiece a gestionar el proceso.

11. Asuntos de trámite.

El Vicedecano de Ordenación Académica D. Javier Bermejo informa la guía docente de la asignatura *Geografía General* impartida en el Grado de Historia y en el de Humanidades por el Prof. D. Francisco Borja ha sufrido modificaciones. Estos cambios se aprueban por unanimidad en la presente Junta de Facultad.

12. Ruegos y preguntas.

La Prof.^a D.^a Pilar Ron Vaz recuerda que en la última reunión celebrada por la Comisión de Relaciones Internacionales se indicó la conveniencia de que las guías docentes de asignaturas impartidas en otras lenguas distintas al castellano estén publicadas también en la página web de la Facultad. Traslado esta idea, ella ruega que se tenga en cuenta esta indicación y se completen todas las que falten, en el caso de que así ocurriera.

Siendo las 13.30 horas se dio por concluida la Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.




Fdo. Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades

FACULTAD DE HUMANIDADES

**TABLA 1: ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA
AL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**

	DOBLE GRADO		GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	CARACTER
1º	109012101 Inglés I	1º	101210101 Inglés I	BÁSICO
1º	109012102 Alemán I	1º	101210102 Alemán I	BÁSICO
1º	109012103 Francés I	1º	101210103 Francés I	BÁSICO
1º	109012104 Latín I	1º	101210104 Latín I	BÁSICO
1º	109012105 Lingüística	1º	101210105 Lingüística	BÁSICO
1º	109012106 Épocas y textos de la literatura española e hispanoamericana	1º	101210106 Épocas y textos de la literatura española e hispanoamericana	BÁSICO
1º	109012107 Inglés II	1º	101210107 Inglés II	BÁSICO
1º	109012108 Alemán II	1º	101210108 Alemán II	BÁSICO
1º	109012109 Francés II	1º	101210109 Francés II	BÁSICO
1º	109012110 Latín II	1º	101210110 Latín II	BÁSICO
1º	109012111 Griego I	1º	101210111 Griego I	BÁSICO
1º	109012112 Lengua española	1º	101210112 Lengua española I	BÁSICO
1º	109012113 Introducción a la literatura en lengua inglesa	1º	101210201 Introducción a la literatura en lengua inglesa	OBLIGATORIO
2º	109012114 Teoría de la Literatura	2º	101210113 Teoría de la Literatura	BÁSICO
2º	109012201 Inglés III	2º	101210202 Inglés III	OBLIGATORIO
2º	109012202 Alemán III	2º	101210203 Alemán III	OBLIGATORIO
2º	109012203 Francés III	2º	101210204 Francés III	OBLIGATORIO
2º	109012204 Culturas de los países de habla inglesa	2º	101210205 Culturas de los países de habla inglesa	OBLIGATORIO
2º	109012205 Fonética y Fonología	2º	101210206 Fonética y Fonología	OBLIGATORIO
2º	109012206 Lengua Española II		**	OPTATIVO
2º	109012207 Inglés IV	2º	101210207 Inglés IV	OBLIGATORIO

**TABLA 1: ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA
AL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**

	DOBLE GRADO		GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	CARACTER
2º	109012208 Alemán IV	2º	101210208 Alemán IV	OBLIGATORIO
2º	109012209 Francés IV	2º	101210209 Francés IV	OBLIGATORIO
2º	109012210 Comentario de textos en lengua inglesa	2º	101210210 Comentario de textos en lengua inglesa	OBLIGATORIO
2º	109012211 Literatura inglesa I: Victoriana-Contemporánea	2º	101210211 Literatura inglesa I: Victoriana-Contemporánea	OBLIGATORIO
2º	109012212 Morfosintaxis I	2º	101210212 Morfosintaxis I	OBLIGATORIO
2º	109012213 Lengua Española III		**	OPTATIVO
3º	109012214 Inglés V	3º	101210213 Inglés V	OBLIGATORIO
3º	109012215 Historia de la Lengua Inglesa I	3º	101210214 Historia de la Lengua Inglesa I	OBLIGATORIO
3º	109012216 Morfosintaxis II	3º	101210215 Morfosintaxis II	OBLIGATORIO
3º	109012217 Literatura inglesa II: Guerra Civil-Victoriana	3º	101210216 Literatura inglesa II: Guerra Civil-Victoriana	OBLIGATORIO
3º	109012218 Literatura española de la Edad Media		**	OPTATIVO
3º	109012219 Inglés VI	3º	101210217 Inglés VI	OBLIGATORIO
3º	109012220 Historia de la Lengua Inglesa II	3º	101210218 Historia de la Lengua Inglesa II	OBLIGATORIO
3º	109012221 Adquisición y aprendizaje de lenguas	3º	101210219 Adquisición y aprendizaje de lenguas	OBLIGATORIO
3º	109012222 Literatura Norteamericana I: Del trascendentalismo a la época contemporánea	3º	101210220 Literatura Norteamericana I: Del trascendentalismo a la época contemporánea	OBLIGATORIO
3º	109012223 Literatura Universal		**	OPTATIVO
3º	109012224 Literatura española del siglo XVI		**	OPTATIVO
4º	109012225 Léxico-semántica y pragmática	4º	101210221 Léxico-semántica y pragmática	OBLIGATORIO
4º	109012226 Literatura inglesa III: Orígenes a la Guerra Civil	4º	101210222 Literatura inglesa III: Orígenes a la Guerra Civil	OBLIGATORIO
4º	109012227 Historia de la Lengua I		**	OPTATIVO
4º	109012228 Gramática Española I		**	OPTATIVO
4º	109012229 Literatura española del siglo XVII		**	OPTATIVO
4º	109012230 Gramática Española II		**	OPTATIVO

**TABLA 1: ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA
AL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**

	DOBLE GRADO		GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	CARACTER
4º	109012236 Literatura española del siglo XX		**	OPTATIVO
4º	109012237 Historia de la Lengua II		**	OPTATIVO
5º	109012231 Literatura española de los siglos XIX y XX		**	OPTATIVO
5º	109012232 Literatura española de los siglos XVIII y XIX		**	OPTATIVO
5º	109012233 Dialectología		**	OPTATIVO
5º	109012234 El comentario lingüístico: metodología y análisis de texto		**	OPTATIVO
5º	109012235 Literatura Hispanoamericana		**	OPTATIVO
4º/5º	109012301 Análisis lingüístico de inglés	4º	101210304 Análisis lingüístico de inglés	OPTATIVO
4º/5º	109012302 Lingüística contrastiva (inglés-español)	4º	101210305 Lingüística contrastiva (inglés-español)	OPTATIVO
4º/5º	109012303 Traducción	4º	101210306 Traducción	OPTATIVO
4º/5º	109012304 Literatura norteamericana II (de las tradiciones indígenas al trascendentalismo)	4º	101210307 Literatura norteamericana II (de las tradiciones indígenas al trascendentalismo)	OPTATIVO
4º/5º	109012305 Novela inglesa: tradición e innovación	4º	101210308 Novela inglesa: tradición e innovación	OPTATIVO
4º/5º	109012306 Otras literaturas en lengua inglesa	4º	101210309 Otras literaturas en lengua inglesa	OPTATIVO
4º/5º	109012307 Enseñanza del español como lengua extranjera	3º	101210310 Enseñanza del español como lengua extranjera	OPTATIVO
4º/5º	109012308 Teorías gramaticales	4º	101210311 Teorías gramaticales	OPTATIVO
4º/5º	109012309 Análisis del discurso	4º	101210312 Análisis del discurso	OPTATIVO
4º/5º	109012310 Variación lingüística del inglés contemporáneo	4º	101210313 Variación lingüística del inglés contemporáneo	OPTATIVO
4º/5º	109012311 Teatro inglés: texto y representación	4º	101210314 Teatro inglés: texto y representación	OPTATIVO
4º/5º	109012312 Poesía inglesa: voces e imágenes	4º	101210315 Poesía inglesa: voces e imágenes	OPTATIVO
4º/5º	109012313 Novela norteamericana contemporánea	4º	101210316 Novela norteamericana contemporánea	OPTATIVO
4º/5º	109012314 Literatura e intercambios culturales entre los mundos anglófono e hispánico	3º	101210317 Literatura e intercambios culturales entre los mundos anglófono e hispánico	OPTATIVO
4º/5º	109012315 Literatura comparada	3º	101210318 Literatura comparada	OPTATIVO
4º/5º	109012316 Prosa de Ficción en el Siglo de Oro		OPTATIVA	OPTATIVO

**TABLA 1: ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA
AL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**

	DOBLE GRADO		GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	CARACTER
4º/5º	109012317 Literatura española desde 1939		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012318 Literatura hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012319 Teoría de la Literatura II		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012320 Hablas Andaluza y español de América		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012321 Pragmática del español		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012322 Latín vulgar		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012323 Crítica literaria	3º	101210301 Crítica literaria	OPTATIVO
4º/5º	109012325 Literatura grecolatina	3º	101210302 Literatura grecolatina	OPTATIVO
4º/5º	109012326 Modernismo y vanguardias en las literaturas hispánicas		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012327 Poesía del Siglo de Oro		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012328 Realismo y Naturalismo en la literatura española del siglo XIX		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012329 Retórica y poética		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012330 Sociolingüística		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012324 Lexicografía y semántica		OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012332 Didáctica del inglés	3º	101210303 Didáctica del inglés	OPTATIVO
5º	109012401 Prácticum	4º	101210401 Prácticum	OBLIGATORIO
5º	109012901 Trabajo de Fin de Grado	4º	101210901 Trabajo de Fin de Grado	OBLIGATORIO

Claves color asignaturas:

Negro: Contenidos comunes en ambos planes de estudios (Grado en Estudios Ingleses y Grado en Filología Hispánica)

Rojos: Asignaturas obligatorias del Plan de Estudios del Grado en Estudios Ingleses

Morado: Asignaturas obligatorias del Plan de Estudios del Grado en Filología Hispánica

Verde: Asignaturas optativas del Plan de Estudios del Grado en Estudios Ingleses

Naranja: Asignaturas optativas del Plan de Estudios del Grado en Filología Hispánica

**TABLA 1: ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA
AL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**

Adicionalmente hay que reconocer 18 créditos de los ya cursados por el/la alumno/a en el Doble Grado, que se eligen de entre las asignaturas obligatorias específicas del Grado de Filología Hispánica. En el certificado se reconocerán como asignaturas optativas del Grado de Estudios Ingleses. Dichas asignaturas se recogen en la siguiente tabla recopilatoria:

CRÉDITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PLAN DE GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA CURSADAS EN EL DOBLE GRADO	EQUIVALENCIA Y CARÁCTER DE ESTAS ASIGNATURAS EN EL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	
		EQUIVALENCIA	CARÁCTER
6	109012206 Lengua Española II	**	OPTATIVO
6	109012213 Lengua Española III	**	OPTATIVO
6	109012218 Literatura española de la Edad Media	**	OPTATIVO
6	109012223 Literatura Universal	**	OPTATIVO
6	109012224 Literatura española del siglo XVI	**	OPTATIVO
6	109012227 Historia de la Lengua I	**	OPTATIVO
6	109012228 Gramática Española I	**	OPTATIVO
6	109012229 Literatura española del siglo XVII	**	OPTATIVO
6	109012230 Gramática Española II	**	OPTATIVO
6	109012231 Literatura española de los siglos XIX y XX	**	OPTATIVO
6	109012232 Literatura española de los siglos XVIII y XIX	**	OPTATIVO
6	109012233 Dialectología	**	OPTATIVO
6	109012234 El comentario lingüístico: metodología y análisis de texto	**	OPTATIVO
6	109012235 Literatura Hispanoamericana	**	OPTATIVO
6	109012236 Literatura española del siglo XX	**	OPTATIVO
6	109012237 Historia de la Lengua II	**	OPTATIVO

**TABLA 2: ADAPTACION DE ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA
AL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**

	DOBLE GRADO		GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	CARACTER
1º	109012101 Inglés I	1º	101110103 Inglés I	BÁSICO
1º	109012102 Alemán I	1º	101110101 Alemán I	BÁSICO
1º	109012103 Francés I	1º	101110102 Francés I	BÁSICO
1º	109012104 Latín I	1º	101110104 Latín I	BÁSICO
1º	109012105 Lingüística	1º	101110105 Lingüística	BÁSICO
1º	109012106 Épocas y textos de la literatura española e hispanoamericana	1º	101110106 Épocas y textos de la literatura española e hispanoamericana	BÁSICO
1º	109012107 Inglés II	1º	101110109 Inglés II	BÁSICO
1º	109012108 Alemán II	1º	101110107 Alemán II	BÁSICO
1º	109012109 Francés II	1º	101110108 Francés II	BÁSICO
1º	109012110 Latín II	1º	101110110 Latín II	BÁSICO
1º	109012111 Griego I	1º	101110111 Griego I	BÁSICO
1º	109012112 Lengua española	1º	101110112 Lengua española I	BÁSICO
1º	109012113 Introducción a la literatura en lengua inglesa	1º	101110113 Introducción a la literatura en lengua inglesa	BÁSICO
2º	109012114 Teoría de la Literatura	2º	101110204 Teoría de la Literatura I	OBLIGATORIO
2º	109012201 Inglés III	2º	101110203 Inglés III	OBLIGATORIO
2º	109012202 Alemán III	2º	101110201 Alemán III	OBLIGATORIO
2º	109012203 Francés III	2º	101110202 Francés III	OBLIGATORIO
2º	109012204 Culturas de los países de habla inglesa		**	OPTATIVO
2º	109012205 Fonética y Fonología		**	OPTATIVO
2º	109012206 Lengua Española II	2º	101110206 Lengua Española II	OBLIGATORIO
2º	109012207 Inglés IV	2º	101110210 Inglés IV	OBLIGATORIO
2º	109012208 Alemán IV	2º	101110208 Alemán IV	OBLIGATORIO
2º	109012209 Francés IV	2º	101110209 Francés IV	OBLIGATORIO

**TABLA 2: ADAPTACION DE ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA
AL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**

	DOBLE GRADO		GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	CARACTER
2º	109012210 Comentario de textos en lengua inglesa		**	OPTATIVO
2º	109012211 Literatura inglesa I: Victoriana-Contemporánea		**	OPTATIVO
2º	109012212 Morfosintaxis I		**	OPTATIVO
2º	109012213 Lengua Española III	2º	101110213 Lengua Española III	OBLIGATORIO
3º	109012214 Inglés V		**	OPTATIVO
3º	109012215 Historia de la Lengua Inglesa I		**	OPTATIVO
3º	109012216 Morfosintaxis II		**	OPTATIVO
3º	109012217 Literatura inglesa II: Guerra Civil-Victoriana		**	OPTATIVO
3º	109012218 Literatura española de la Edad Media	2º	101110205 Literatura española de la Edad Media	OBLIGATORIO
3º	109012219 Inglés VI		**	OPTATIVO
3º	109012220 Historia de la Lengua Inglesa II		**	OPTATIVO
3º	109012221 Adquisición y aprendizaje de lenguas		**	OPTATIVO
3º	109012222 Literatura Norteamericana I: Del trascendentalismo a la época contemporánea		**	OPTATIVO
3º	109012223 Literatura Universal	3º	101110221 Literatura Universal	OBLIGATORIO
3º	109012224 Literatura española del siglo XVI	2º	101110211 Literatura española del siglo XVI	OBLIGATORIO
4º	109012225 Léxico-semántica y pragmática		**	OPTATIVO
4º	109012226 Literatura inglesa III: Orígenes a la Guerra Civil		**	OPTATIVO
4º	109012227 Historia de la Lengua I	2º	101110207 Historia de la Lengua I	OBLIGATORIO
4º	109012228 Gramática Española I	3º	101110218 Gramática Española I	OBLIGATORIO
4º	109012229 Literatura española del siglo XVII	2º	101110212 Literatura española del siglo XVII	OBLIGATORIO
4º	109012230 Gramática Española II	3º	101110220 Gramática Española II	OBLIGATORIO
4º	109012236 Literatura española del siglo XX	3º	101110219 Literatura española del siglo XX	OBLIGATORIO
4º	109012237 Historia de la Lengua II	2º	101110214 Historia de la Lengua II	OBLIGATORIO

**TABLA 2: ADAPTACION DE ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA
AL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**

	DOBLE GRADO		GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	CARACTER
5º	109012231 Literatura española de los siglos XIX y XX	3º	101110215 Literatura española de los siglos XIX y XX	OBLIGATORIO
5º	109012232 Literatura española de los siglos XVIII y XIX	3º	101110216 Literatura española de los siglos XVIII y XIX	OBLIGATORIO
5º	109012233 Dialectología	4º	101110222 Dialectología	OBLIGATORIO
5º	109012234 El comentario lingüístico: metodología y análisis de texto	4º	101110223 El comentario lingüístico: metodología y análisis de texto	OBLIGATORIO
5º	109012235 Literatura Hispanoamericana	3º	101110217 Literatura Hispanoamericana	OBLIGATORIO
4º/5º	109012301 Análisis lingüístico de inglés	4º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012302 Lingüística contrastiva (inglés-español)	3º	101110303 Lingüística contrastiva (inglés-español)	OPTATIVO
4º/5º	109012303 Traducción	4º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012304 Literatura norteamericana II (de las tradiciones indígenas al trascendentalismo)	4º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012305 Novela inglesa: tradición e innovación	4º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012306 Otras literaturas en lengua inglesa	4º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012307 Enseñanza del español como lengua extranjera	3º	101110306 Enseñanza del español como lengua extranjera	OPTATIVO
4º/5º	109012308 Teorías gramaticales	4º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012309 Análisis del discurso	4º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012310 Variación lingüística del inglés contemporáneo	4º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012311 Teatro inglés: texto y representación	4º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012312 Poesía inglesa: voces e imágenes	4º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012313 Novela norteamericana contemporánea	4º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5ª	109012332 Didáctica del inglés	3º	OPTATIVA	OPTATIVO
4º/5º	109012314 Literatura e intercambios culturales entre los mundos anglófono e hispánico	3º	101110304 Literatura e intercambios culturales entre los mundos anglófono e hispánico	OPTATIVO
4º/5º	109012315 Literatura comparada	3º	101110305 Literatura comparada	OPTATIVO
4º/5º	109012316 Prosa de Ficción en el Siglo de Oro	4º	101110313 Prosa de Ficción en el Siglo de Oro	OPTATIVO
4º/5º	109012317 Literatura española desde 1939	4º	101110314 Literatura española desde 1939	OPTATIVA

**TABLA 2: ADAPTACION DE ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA
AL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**

	DOBLE GRADO		GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	CARACTER
4º/5º	109012318 Literatura hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX	4º	101110315 Literatura hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX	OPTATIVO
4º/5º	109012319 Teoría de la Literatura II	4º	101110316 Teoría de la Literatura II	OPTATIVO
4º/5º	109012320 Hablas Andaluzas y español de América	4º	101110317 Hablas Andaluzas y español de América	OPTATIVO
4º/5º	109012321 Pragmática del español	4º	101110318 Pragmática del español	OPTATIVO
4º/5º	109012322 Latín vulgar	3º	101110319 Latín vulgar	OPTATIVO
4º/5º	109012323 Crítica literaria	3º	101110301 Crítica literaria	OPTATIVO
4º/5º	109012325 Literatura grecolatina	4º	101110302 Literatura grecolatina	OPTATIVO
4º/5º	109012326 Modernismo y vanguardias en las literaturas hispánicas	4º	101110309 Modernismo y vanguardias en las literaturas hispánicas	OPTATIVO
4º/5º	109012327 Poesía del Siglo de Oro	4º	101110307 Poesía del Siglo de Oro	OPTATIVO
4º/5º	109012328 Realismo y Naturalismo en la literatura española del siglo XIX	4º	101110308 Realismo y Naturalismo en la literatura española del siglo XIX	OPTATIVO
4º/5º	109012329 Retórica y poética	4º	101110310 Retórica y poética	OPTATIVO
4º/5º	109012330 Sociolingüística	4º	101110311 Sociolingüística	OPTATIVO
4º/5º	109012324 Lexicografía y Semántica	4º	101110312 Lexicografía y Semántica	OPTATIVO
5º	109012401 Prácticum	4º	101110401 Prácticum	OBLIGATORIO
5º	109012901 Trabajo de Fin de Grado	4º	101110901 Trabajo de Fin de Grado	OBLIGATORIO

Claves color asignaturas:

Negro: Contenidos comunes en ambos planes de estudios (Grado en Estudios Ingleses y Grado en Filología Hispánica)

Rojo: Asignaturas obligatorias del Plan de Estudios del Grado en Estudios Ingleses

Morado: Asignaturas obligatorias del Plan de Estudios del Grado en Filología Hispánica

Verde: Asignaturas optativas del Plan de Estudios del Grado en Estudios Ingleses

Naranja: Asignaturas optativas del Plan de Estudios del Grado en Filología Hispánica

**TABLA 2: ADAPTACION DE ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA
AL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**

Adicionalmente hay que reconocer 24 créditos de los ya cursados por el/la alumno/a en el Doble Grado, que se eligen de entre las asignaturas obligatorias específicas del Grado en Estudios Ingleses. En el certificado serán reconocidas como asignaturas optativas del Grado de Filología Hispánica. Dichas asignaturas se recogen en la siguiente tabla recopilatoria:

CRÉDITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PLAN DE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES CURSADAS EN EL DOBLE GRADO	EQUIVALENCIA Y CARÁCTER DE ESTAS ASIGNATURAS EN EL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	
		EQUIVALENCIA	CARÁCTER
6	109012204 Culturas de los países de habla inglesa	**	OPTATIVO
6	109012205 Fonética y Fonología	**	OPTATIVO
6	109012210 Comentario de textos en lengua inglesa	**	OPTATIVO
6	109012211 Literatura inglesa I: Victoriana-Contemporánea	**	OPTATIVO
6	109012212 Morfosintaxis I	**	OPTATIVO
6	109012214 Inglés V	**	OPTATIVO
6	109012215 Historia de la Lengua Inglesa I	**	OPTATIVO
6	109012216 Morfosintaxis II	**	OPTATIVO
6	109012217 Literatura inglesa II: Guerra Civil-Victoriana	**	OPTATIVO
6	109012219 Inglés VI	**	OPTATIVO
6	109012220 Historia de la Lengua Inglesa II	**	OPTATIVO
6	109012221 Adquisición y aprendizaje de lenguas	**	OPTATIVO
6	109012222 Literatura Norteamericana I: Del trascendentalismo a la época contemporánea	**	OPTATIVO
6	109012225 Léxico-semántica y pragmática	**	OPTATIVO
6	109012226 Literatura inglesa III: Orígenes a la Guerra Civil	**	OPTATIVO



Universidad de Huelva
Facultad de Humanidades

APELLIDOS, NOMBRE: DNI:

TITULACIÓN:

1. RELACIÓN DE ASIGNATURAS ELEGIDAS PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ASIGNATURAS SIN EQUIVALENCIA (BLOQUE COMÚN A TODO EL ALUMNADO)

a) Certificado de Grado en Estudios Ingleses

Seleccionar **3 asignaturas** (18 créditos) de las cursadas entre las obligatorias específicas del Grado de Filología Hispánica como optativas del Grado de Estudios Ingleses.

X	Código	Asignaturas obligatorias del Plan de Filología Hispánica cursadas como optativas	Créditos
	109012206	Lengua Española II	6
	109012213	Lengua Española III	6
	109012218	Literatura española de la Edad Media	6
	109012223	Literatura Universal	6
	109012224	Literatura española del siglo XVI	6
	109012227	Historia de la Lengua I	6
	109012228	Gramática Española I	6
	109012229	Literatura española del siglo XVII	6
	109012230	Gramática Española II	6
	109012231	Literatura española de los siglos XIX y XX	6
	109012232	Literatura española de los siglos XVIII y XIX	6
	109012233	Dialectología	6
	109012234	El comentario lingüístico: metodología y análisis de texto	6
	109012235	Literatura Hispanoamericana	6
	109012236	Literatura española del siglo XX	6
	109012237	Historia de la Lengua II	6

b) Certificado de Grado en Filología Hispánica

Seleccionar **4 asignaturas** (24 créditos) de las cursadas entre las obligatorias específicas del Grado de Estudios Ingleses como optativas del Grado de Filología Hispánica.

X	Código	Asignaturas obligatorias del Plan de Estudios Ingleses cursadas como optativas	Créditos
	109012204	Culturas de los países de habla inglesa	6
	109012205	Fonética y Fonología	6
	109012210	Comentario de textos en lengua inglesa	6
	109012211	Literatura inglesa I: Victoriana-Contemporánea	6
	109012212	Morfosintaxis I	6
	109012214	Inglés V	6
	109012215	Historia de la Lengua Inglesa I	6
	109012216	Morfosintaxis II	6
	109012217	Literatura inglesa II: Guerra Civil-Victoriana	6
	109012219	Inglés VI	6
	109012220	Historia de la Lengua Inglesa II	6
	109012221	Adquisición y aprendizaje de lenguas	6
	109012222	Literatura Norteamericana I: Del trascendentalismo a la época contemporánea	6
	109012225	Léxico-semántica y pragmática	6
	109012226	Literatura inglesa III: Orígenes a la Guerra Civil	6

2. RELACIÓN DE ASIGNATURAS ELEGIDAS PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ASIGNATURAS SIN EQUIVALENCIA (BLOQUE ESPECÍFICO DEL SOLICITANTE)

PARA ESTUDIOS INGLESES

Código	Relación de asignaturas	Créditos

PARA FILOLOGÍA HISPÁNICA

Código	Relación de asignaturas	Créditos

Huelva, adede 20.....

Firmado:.....

FACULTAD DE HUMANIDADES

Comisiones

1. Comisión de Prácticas

COMPOSICIÓN:

Decano o persona en quien delegue

Coordinadora de Prácticas de la Facultad: Auxiliadora Pérez Vides

Secretaria de la Facultad: Mónica Rodríguez Gijón

Tutores académicos: Javier Bermejo Meléndez, Beatriz Domínguez García y Margarita García Candeira

Un profesor representante de cada titulación:

Estudios Ingleses: Sonia Villegas López

Filología Hispánica: M^a Victoria Galloso Camacho

Gestión Cultural: María Amor Jiménez Jiménez (suplente: Concepción Tejero Rioja)

Historia: Paulina Rufo Ysern

Humanidades: Luis Arroyo Arrayás

Un estudiante representante de cada titulación:

Estudios Ingleses: Gema Delgado Guerrero

Filología Hispánica: Alba Howard Galán

Gestión Cultural: Fran Gómez Domínguez

Historia: Guillermo Duclós de Navascués

Humanidades: Elisa Coronel Sánchez

FUNCIONES:

- Adjudicación de los destinos de prácticas.

CALENDARIO:

Renovación: al comienzo del curso académico, en Junta de Facultad.

Adjudicación de los destinos de prácticas en noviembre.

2. Comisión de TFG

COMPOSICIÓN:

Decano: Alfonso M. Doctor Cabrera

Secretaria: Mónica Rodríguez Gijón

Vicedecana/o de Ordenación Académica: Javier Bermejo Meléndez y Beatriz Domínguez García.

Cinco miembros elegidos por la Junta de Facultad pertenecientes al PDI, garantizando una representación apropiada de las diferentes titulaciones:

Estudios Ingleses: Carmen Fonseca Mora

Filología Hispánica: Antonio Benítez Burraco

Gestión Cultural: Isabel González Expósito

Historia y Humanidades: Paulina Rufo Ysern y Nuria Vidal Teruel

Miembro del PAS con competencias en asuntos académicos: María Neto Pedro

Dos miembros de la Junta de Facultad pertenecientes al sector de estudiantes (la condición de miembro de la CTFG es incompatible con el estar matriculado en la asignatura TFG de una titulación de la Facultad; por tanto, los representantes del sector de estudiantes en la CTFG perderán dicha condición en el

momento en que se matriculen en dicha asignatura, debiéndose proceder entonces a su renovación): Sara salomón Escobar (Humanidades) y Fran Gómez Domínguez (Gestión Cultural)

FUNCIONES:

- Decidir sobre la asignación de la mención de “Matrícula de Honor”, a la vista de las actas emitidas por los Tribunales de cada Grado.
- Solicitar las líneas de TFG al profesorado a través de los Departamentos implicados en los Grados de la Facultad.
- Aprobar y publicar los listados de las líneas con sus correspondientes tutores/as, número de estudiantes que pueden escogerlos y criterios de asignación. En caso de que el número de tutelados ofertado por los Departamentos sea insuficiente para atender la demanda de alumnado matriculado en la asignatura, la CTFG solicitará a los Departamentos que amplíen la oferta de manera proporcional a su presencia en el Plan de Estudios de la Titulación.
- Aprobar las propuestas de temas de trabajo por los propios alumnos, siempre y cuando lleven el visto bueno de un/a tutor/a.
- Establecer el calendario.
- Nombrar los Tribunales de Evaluación.
- Garantizar la homogeneidad en las exigencias de su elaboración, atendiendo al número de créditos, y establecer las normas básicas de estilo, extensión y estructura.
- Estipular las condiciones de empleo de las diferentes lenguas de instrucción en los TFG en los grados y dobles grados que corresponda.
- Establecer y anunciar públicamente la estructura y duración máxima en la que se debe llevar a cabo la defensa del TFG ante el Tribunal.
- Asignar a cada estudiante una línea de trabajo y su respectivo/a tutor/a.
- Autorizar que un TFG sea supervisado, en su caso, por más de un/a tutor/a.
- Resolver los recursos presentados por los alumnos al listado provisional de adjudicaciones.
- Resolver las solicitudes de cambio de tutor/a o cambio de estudiante.
- Solicitar a los/las tutores/as su visto bueno para la defensa del trabajo.
- Repartir los trabajos a presentar en cada convocatoria entre los distintos Tribunales.
- Entender las reclamaciones de alumnos y tribunales a las evaluaciones realizadas por, respectivamente, los tribunales, y los tutores.

CALENDARIO:

La sesión que incluya la concesión de matrículas de honor será inmediata al cierre de actas de septiembre. Los miembros de la CTFG elegidos por designación de Junta de Facultad se nombrarán al comienzo del curso académico durante la renovación de las Comisiones de la Facultad.

Se establecen dos períodos para la solicitud de la línea del TFG: octubre y marzo.

Plazo de recurso de los alumnos al listado provisional de adjudicaciones de siete días naturales siguientes a su publicación. Resolución de los mismos en un plazo máximo de quince días.

3. Comisión de Garantía de Calidad del Centro

COMPOSICIÓN:

Decano o persona en quien delegue

Vicedecana de Calidad: Auxiliadora Pérez Vides

Secretaria de la Facultad: Mónica Rodríguez Gijón

PAS: María Neto Pedro

Estudios Ingleses: Jefferey Morse Simons

Filología Hispánica: Guillermo Galán Vioque
Gestión Cultural: Manuel J. de Lara Ródenas
Historia: Juan Aurelio Pérez Macías
Humanidades: Antonio Sánchez González
Máster Desarrollo rural y empresa agroalimentaria: Francisco Javier García Delgado
Máster Género, identidades y ciudadanía: Rosa García Gutiérrez
Máster Literatura europea y enseñanza de lenguas: Juan A. Estévez Sola
Máster Patrimonio Histórico y Cultural: Juan M. Campos Carrasco
Estudiante: Sara Spínola Salcedo (Gestión Cultural)

FUNCIONES:

- Seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC mediante los indicadores asociados a los mismos.
- Ser informada por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.
- Propuestas de mejora del SGIC, propias o sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Elaborarla propuesta de política de calidad del Centro, incluyendo sus objetivos generales y específicos (estos últimos, cuantificables) (debe ser remitida al Equipo Decanal para su revisión previa, y aprobada por la Junta de Centro).
- Actualización del Plan de Acción Tutorial.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del SGC, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.

CALENDARIO:

El mandato de cada miembro titular/suplente será de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido.

Reuniones ordinarias: al menos, una por trimestre. Orden del día determinado por el Manual de Procedimientos del SGC de la Facultad.

4. Comisiones de Garantía de Calidad de titulaciones de Grado y Máster

COMPOSICIÓN:

GRADO ESTUDIOS INGLESES:

Decano o persona en quien delegue

Coordinadora de Titulación: Auxiliadora Pérez Vides

Tres profesores con dedicación a tiempo completo: Jefferey Morse Simons (suplente: Sonia Hernández Santano), Sergio Fernández López (suplente: Miguel Á. Márquez Guerrero) y Manuel Cabello Pino (suplente: Luis Rivero García)

Representante del PAS: Antonio J. Patiño Jerez

Estudiante: Rut Rodríguez de Cózar

GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA:

Decano o persona en quien delegue

Coordinadora de titulación: Margarita García Candeira

Tres profesores con dedicación a tiempo completo: Guillermo Galán Vioque (suplente: Juan A. Estévez Sola), Sonia Villegas López (suplente: Edurne Garrido Anes) y Antonio Benítez Burraco (suplente: Rosa García Gutiérrez)

Representante del PAS: Antonio J. Patiño Jerez
Estudiante: Alba Howard Galán

GRADO GESTIÓN CULTURAL:

Decano o persona en quien delegue

Coordinadora de Titulación: Beatriz M^a Domínguez García

Tres profesores con dedicación a tiempo completo: Manuel J. de Lara Ródenas (suplente: Alida Carloni Franca), Juan M. Cepeda Pérez (suplente: Isabel González Expósito) y Raúl Díaz Rosales (suplente: Pilar Cuder Domínguez)

Representante del PAS: Antonio J. Patiño Jerez

Estudiante: Fran Gómez Domínguez

GRADO HISTORIA:

Decano o persona en quien delegue

Coordinador de Titulación: Javier Bermejo Meléndez

Tres profesores con dedicación a tiempo completo: Juan Aurelio Pérez Macías (suplente: José María Morillas Alcázar), Ángeles Barral Muñoz (suplente: Alejandro García Sanjuán) y Paulina Rufo Ysern (suplente: Antonio Claret García Martínez)

Representante del PAS: Antonio J. Patiño Jerez

Estudiante: Guillermo Duclós de Navascués

GRADO HUMANIDADES:

Decano o persona en quien delegue

Coordinadora de Titulación: Mónica Rodríguez Gijón

Tres profesores con dedicación a tiempo completo: Antonio Sánchez González (suplente: Francisco Borja Barrera), Rocío Carrasco Carrasco (suplente: Dominique Bonnet) y Rafael T. Andújar Barroso (suplente: Pilar Salguero Alcañiz)

Representante del PAS: Antonio J. Patiño Jerez

Estudiante: Leticia Acosta Marqués

MÁSTER DESARROLLO RURAL Y EMPRESA AGROALIMENTARIA:

Decano o persona en quien delegue

Presidente: Francisco Javier García Delgado

Secretario: Jesús Felicidades García

Vocales: David Castilla Espino, M^a Asunción Grávalos Gastaminza, José Manuel Jurado Almonte y Juan A. Márquez Domínguez

PAS: Antonio J. Patiño Jerez.

Estudiante: María Expósito Rubio (suplente: María González González)

MÁSTER GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA:

Decano o persona en quien delegue

Presidente: Rosa García Gutiérrez

Secretaria: Pilar Cuder Domínguez

Vocales: Rosa Giles Carnero, Nieves Saldaña Díaz y Emilia Moreno Sánchez (suplentes: Blanca Miedes Ugarte y M^a Mar Gallego Durán)

PAS: Elvira Prieto Fernández

Estudiante: Ester Martín Caballo

MÁSTER LENGUAS Y LITERATURAS EN CONTRASTE:

Decano o persona en quien delegue

Presidente: Juan A. Estévez Sola (suplente: Luis Rivero García)

Secretario: Juan Gabriel Vázquez González (suplente: Luisa González Romero)

Vocal: Raúl Díaz Rosales (suplente: Alberto Ruiz Campos)

PAS:

Estudiante: Araceli Velo (**por confirmar**)

MÁSTER PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL:

Decano o persona en quien delegue

Presidente: Juan M. Campos Carrasco

Secretaria: Nuria Vidal Teruel

Vocales: Celeste Jiménez de Madariaga y José M^a Cuenca López

PAS: Leonor Ruiz González

Estudiante: Francisco de Asís Marfil

FUNCIONES:

- Garantizar que los estudios discurren según lo planeado en lo referente a programación, metodología y sistemas de evaluación, velando por la coherencia interna del título.
- Coordinación didáctica, convocando las reuniones de equipos docentes necesarias de curso, de módulos o de materias de docencia.
- Aprobación de guías docentes.
- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen, en su titulación, los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC -obtención y análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso; planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas; programa de prácticas; inserción laboral de los egresados; etc-, informando de los mismos a la CGC de la Facultad.
- Propuestas, a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, de mejora del SGC.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
- Evaluación de las encuestas de satisfacción del curso anterior.
- Revisión de los Informes de Evaluación de los títulos, realización de los autoinformes, y revisión del plan anual de mejora del título.

CALENDARIO:

El mandato de cada miembro titular/suplente será de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido.

Reuniones ordinarias: al menos, una por trimestre. Orden del día determinado por el Manual de Procedimientos del SGC de la Facultad.

5. Comisión de Extensión Universitaria

COMPOSICIÓN:

Decano o persona en quien delegue

Vicedecana de Comunicación: Margarita García Candeira

Tres profesores: Francisco Contreras Pérez, Raúl Díaz Rosales y M^a Pilar Ron Vaz

Representante del PAS: María Neto Pedro

Alumna: Sara Spínola Salcedo (Gestión Cultural)

FUNCIONES:

- Proponer, si lo estima pertinente la Junta, un programa anual de actividades culturales.

- Informar acerca de la formalización de Convenios de Colaboración suscritos por el Centro y elaborar el programa de actividades a desarrollar en el marco de los mismos.

CALENDARIO:

Renovación: al comienzo del curso académico, en Junta de Facultad.

6. Comisión Económica y de Infraestructura

COMPOSICIÓN:

Decano o persona en quien delegue

Vicedecano de Infraestructura: Javier Bermejo Meléndez

Administradora de Centro: María Neto Pedro

Profesorado: José Manuel Jurado Almonte

Alumnado: Daniel Eugenio Rodríguez (Historia) y Sara Spínola Salcedo (Gestión Cultural)

FUNCIONES:

- Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto del Centro.
- Elaborar, si lo estima pertinente la Junta o la propia comisión, la programación anual de las necesidades de obras, mobiliarios, material, conservación, etc.

CALENDARIO:

Renovación: al comienzo del curso académico, en Junta de Facultad.

7. Comisión de Ordenación Académica

COMPOSICIÓN:

Decano: Alfonso M. Doctor Cabrera

Secretaria de la Facultad: Mónica Rodríguez Gijón

Vicedecano/a Ordenación Académica: Javier Bermejo Meléndez y Beatriz Domínguez García

Profesorado: María José Chaves García, Juan A. Estévez Sola y María Luisa Candau Chacón

PAS: María Neto Pedro

Alumnado:

Estudios ingleses: Rut Rodríguez de Cózar.

Filología hispánica: Ismael Andrés Arévalo Huinca

Gestión cultural: Fran Gómez Domínguez.

Historia: Daniel Eugenio Rodríguez.

Humanidades: Elisa Coronel Sánchez.

FUNCIONES:

- Informar sobre la capacidad docente del Centro y la previsión de necesidades, teniendo en cuenta la demanda social de la enseñanza.
- Proponer a la Junta de Centro el Plan de Organización Docente, informando sobre las necesidades de Profesorado de los Departamentos, de acuerdo con sus Planes de Organización Docente y las propuestas de los mismos.
- Coordinar la realización de exámenes.

CALENDARIO:

Renovación: al comienzo del curso académico, en Junta de Facultad.

8. Comisión de Docencia

COMPOSICIÓN:

Profesorado: Eloy Navarro Domínguez, Luis Miguel Arroyo Arrayás y Sonia Villegas López

Alumnado:

- Estudios Ingleses: Gema Delgado Guerrero.
- Filología Hispánica: Ismael Andrés Arévalo Huinca
- Gestión Cultural: Sara Spínola Salcedo.
- Historia: Daniel Eugenio Rodríguez.
- Humanidades: Víctor García Franco.

*Convoca el Decano, pero preside el de más categoría/antigüedad.

FUNCIONES:

- Garantizar el cumplimiento de los derechos de los profesores y alumnos.
- Velar por el correcto funcionamiento de los Tribunales Cualificados de Examen y Apelación.
- Proponer los candidatos a Premio Extraordinario Fin de Carrera.

CALENDARIO:

Renovación: al comienzo del curso académico, en Junta de Facultad.

Propuesta de premioextraordinarios de fin de carrera: 2ª quincena de octubre.

9. Comisión de Reconocimiento de Créditos y Convalidaciones

COMPOSICIÓN:

Decano o persona en quien delegue

Secretaria: Mónica Rodríguez Gijón

Un representante de cada uno de los Departamentos, a los que figuren adscritas las asignaturas de los planes de estudio impartidos en la titulación o Centro:

Filología: José M. Rico García (suplente: Rosa García Gutiérrez)

Filología Inglesa: Juan Gabriel Vázquez González (suplentes: Rocío Carrasco Carrasco y Rocío Ramos Ramos)

Historia, Geografía y Antropología: Antonio Sánchez González

Didácticas Integradas: Walter F. Gadea

Dirección de Empresas y Marketing: Juan M. Cepeda Pérez

Economía: Juan José García del Hoyo

Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones: Isabel González Expósito

Psicología Clínica: Rafael Andújar Barroso

Un representante del alumnado, elegido por y entre sus representantes de la Junta de Facultad: Rut Rodríguez de Cózar (Estudios Ingleses)

Responsable máximo de la Unidad administrativa de la Facultad: María Neto Pedro

FUNCIONES:

- Responder consensuadamente las solicitudes del alumnado de las titulaciones de grado (no de los programas de posgrado, los cuales tienen gestión independiente y autónoma). En aquellos casos en los que la comisión lo considere oportuno, podrá convocar al profesorado que imparta la materia objeto de la convalidación o adaptación.
- Elaborar, a través de la Secretaría, un registro de todas las convalidaciones informadas favorablemente. De este modo se irá obteniendo una tabla de convalidaciones que podrán aplicarse de manera automática, llevando al seno de la comisión, sólo aquellos casos que, por no existir precedente, lo requieran.
Esta tabla deberá incluir, al menos, la siguiente información referida a la asignatura objeto de convalidación: denominación, Plan de Estudios (con fecha de publicación en BOE), universidad de procedencia, créditos, y tipo de asignatura.
- Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

CALENDARIO:

Renovación: al comienzo del curso académico, en Junta de Facultad.

10. Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales

COMPOSICIÓN:

Decano o persona en quien delegue

Vicedecana de Relaciones Internacionales: Beatriz Domínguez García

Sergio Fernández López (Dpto. Filología) (suplente: Antonio Benítez Burraco)

Fernando Rubio Alcalá (Dpto. Filología Inglesa) (suplente: Carmen Fonseca Mora)

Encarnación Lemus López (Dpto. Historia, Geografía y Antropología)

Concepción Román Díaz (Dpto. Economía)

PAS: María Neto Pedro

Alumnos: Víctor García Franco (Humanidades) e Ismael Andrés Arévalo Huinca (Filología Hispánica)

FUNCIONES:

- Gestión, bajo la dirección de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, de la movilidad, acuerdos (nacionales e internacionales) y su organización.

CALENDARIO:

Renovación: al comienzo del curso académico, en Junta de Facultad.

11. Tribunal de Compensación (para cada Grado)

COMPOSICIÓN:

Decano o persona en quien delegue

Secretaría de la Facultad: Mónica Rodríguez Gijón (con voz pero sin voto)

Representante del área de conocimiento a la que esté adscrita la docencia de la asignatura sobre la que se solicita compensación (si no perteneciere ya alguno de sus miembros)

GRADO/LIC. ESTUDIOS INGLESES: José M. Rico García (Dominique Bonnet), Beatriz Rodríguez Arrizabalaga (suplente: Auxiliadora Pérez Vides) y Jefferey Morse Simons (suplente: Jorge Casanova García)

GRADO/LIC. FILOLOGÍA HISPÁNICA: M^a Victoria Galloso Camacho (suplente: Sergio Fernández López), Valentín Núñez Rivera (suplente: José M. Rico García), y Antonio Ramírez de Verger Jaén (suplente: Manuel Cabello Pino)

GRADO/LIC. HISTORIA: Francisco Contreras Pérez (suplente: Juan L. Carriazo Rubio), José M. Jurado Almonte (suplente: Alfonso M. Doctor Cabrera) y Nuria Vidal Teruel (suplente: Celeste Jiménez de Madariaga)

GRADO/LIC. HUMANIDADES: Rafael T. Andújar Barroso (suplente: Félix Arbinaga Sánchez), J. Gabriel Vázquez González (suplente: Jorge Casanova), Valentín Núñez Rivera (suplente: Sergio Fernández López), Antonio Sánchez González (suplente: Ángeles Barral Muñoz) y Nuria Vidal Teruel (suplente: Celeste Jiménez de Madariaga)

GRADO GESTIÓN CULTURAL: Juan Luis Carriazo Rubio (suplente: Francisco Contreras Pérez), Juan José García del Hoyo (suplente: Inmaculada Rabadán Martín) y Jorge Casanova (suplente: Lucía Quintana Hernández)

FUNCIONES:

- Entender las solicitudes de alumnos de compensación de asignaturas, de las que tendrán que haberse agotado todas las convocatorias posibles.
- Establecer, cuando así se le requiera, la evaluación de los contenidos que el alumno deberá compensar en la Homologación de su título para ser reconocido por la UHU, así como el procedimiento a articular para ello.

CALENDARIO:

Renovación: al comienzo del curso académico, en Junta de Facultad.

12. Comisiones de seguimiento de las licenciaturas

HISTORIA: David González Cruz, Francisco Contreras Pérez, Antonio Sánchez González y Matilde Rejano Gordillo

HUMANIDADES: Rafael Andújar Barroso, Juan A. Márquez Domínguez, Sonia Hernández Santano (suplente: Beatriz Domínguez García) y **representante de PAS**

FILOLOGÍA INGLESA: Pilar Ron Vaz, Auxiliadora Pérez Vides (suplente: Beatriz Domínguez García), Juan A. Estévez Sola (suplente: Guillermo Galán Vioque) y María Neto Pedro

FILOLOGÍA HISPÁNICA: Eloy Navarro Domínguez, Valentín Núñez Rivera, Pablo Zambrano Carballo (suplente: Dominique Bonnet) y María Neto Pedro

13. Tribunales cualificados (uno por asignatura, a designar por los departamentos) (han de ser aprobados, previamente, por la Comisión de Docencia)

Asignaturas de las áreas de Filosofía y Música:

Miembros titulares:

Dr. Luis Miguel Arroyo Arrayas

Dr. Walter Federico Gadea

Dr. Francisco José García Gallardo

Miembros suplentes:

D^a. Herminia Arredondo Pérez

ANEXO nº 2 al Acta de Junta de Facultad (21/11/2016): Listados con la renovación de miembros de las comisiones emanadas de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.

D^a. Elena Goicoechea Calderero
Dr. Sorelio Hernández Rodríguez

Asignaturas de las áreas de Inglés:

Miembros titulares:

Dra. Pilar Ron Vaz

Dra. María José Carrillo Linares

Dra. Sonia Villegas.

Miembros suplentes:

Dra. Beatriz Domínguez García

Dra. María Dolores Pérez

Dra. Beatriz Rodríguez Arrizabalaga